

SALTA, 23 ABR 2025

RES. H. N° 0455/25

EXP 161/2025-HUM -UNSa .-

VISTO:

Los programas elevados por las docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Letras, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE, en los citados programas, las responsables establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las asignaturas, conforme lo establece la Resolución H N° 975/11 y modificatorias;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 080/25, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 08-04-2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por las docentes responsables del dictado de las asignaturas de la carrera de Letras, con los que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Lengua Española II	Mariana Morón Usandivaras	Anual
Semántica y Pragmática	Mariana Morón Usandivaras	Anual
Historia de la Lengua Española	Verónica Dudzicz	Anual
Seminario: Fonética y Fonología del Español	Verónica Dudzicz	Cuatrimstral

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a las cátedras correspondientes, Escuela de Letras, Dirección de Alumnos y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.


Ing. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades -UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades -UNSa